INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

RESUMEN PUNTAJE DE DISCAPACIDAD

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE EL USO DE PLACA HUELLA EN LOS MUNICIPIOS DE GUATAVITA, PACHO, SAN JUAN DE RIOSECO, SUBACHOQUE, TENA Y ZIPAQUIRÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

PROP.	NOMBRE	PERSONAL EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	OBSERVACIONES
1	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	1	
2	INGENIERÍA MASTES SAS	1	
3	CONSORCIO MSI SUBACHOQUE	0	Quien acredita el personal en condición de discapacidad es el integrante Siete S.A.S., sin embargo este no aporta una experiencia igual o superior al 40% de lo ofertado por el Consorcio, en consecuencia no se asigna puntaje de conformidad con el numeral 6.8.2 del pliego de condiciones y el articulo 1 del decreto 392 de 2018.
4	SOLUCIONES PARA LA INGENIERIA S.A.S	1	
5	CONSULTORES DONOVAN S.A.S	1	
6	CONSORCIO IDF-JPS	1	
7	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS	1	
8	CONSORCIO INTERVIAL RURAL	1	
9	CODIPRO INGENIERIA LTDA	0	El documento acreditado por el revisor fiscal sobre el personal de planta en condición de discapacidad, fue expedido para un proceso de selección diferente, determinando que al cierre del proceso se desconoce sobre la vinculación del personal para asignación de puntaje.
10	CONSORCIO JCR	0	Quien acredita el personal en condición de discapacidad es el integrante Jesus Alberto Almeida, sin embargo este no aporta una experiencia igual o superior al 40% de lo ofertado por el Consorcio, en consecuencia no se asigna puntaje de conformidad con el numeral 6.8.2 del pliego de condiciones y el articulo 1 del decreto 392 de 2018.
11	CONSORCIO VIAL CUNDI 2018	1	
12	GNG INGENIERIA S.A.S.	1	
13	TECNOLOGIAS Y CONSULTORIAS AMBIENTALES Y DE GESTION S.A.S.	1	
14	CONSORCIO GEYKA	1	
15	UNIÓN TEMPORAL RED TERCIARIA 2018 CUNDINAMARCA	1	
16	DESARROLLO EN INGENIERIA DIN S.A.	1	
17	CONSORCIO INTERVENTORES CUNDINAMARCA	0	Quien acredita el personal en condición de discapacidad es el integrante DPC INGENIEROS S.A.S., sin embargo este no aporta una experiencia igual o superior al 40% de lo ofertado por el Consorcio, en consecuencia no se asigna puntaje de conformidad con el numeral 6.8.2 del pliego de condiciones y el articulo 1 del decreto 392 de 2018.
18	CONSORCIO INTERVIAL 023	1	
19	PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.	1	
20	CONSORCIO CIVAL	0	La certificación emitida por el Ministerio del Trabajo no esta vigente al cierre del proceso
21	CONSORCIO INGESCOR CUNDINAMARCA	1	
22	ELSA TORRES ARENALES	1	
23	CONSORCIO NEVADO		
24	2C INGENIEROS S.A.	1	
25	CONSORCIO RED VIAL 2018	1	
26	MORALBA SANCHEZ ORDOÑEZ	1	
27	PROJEKTA LTDA.	1	
28	ARA INGENIERIA S.A.S.	1	
29	CONSORCIO CUNDINAMARCA 023	1	
30	PROYECTOS VIALES S.A.S.	1	
31	CONSORCIO OA 023-2018	1	
32	GESTIÓN INTEGRAL CONSULTORES S.A.S.	0	No aporta documentos
33	CONSORCIO INTERICCUN 2018	1	
34	CONSORCIO VIAS CUNDINAMARCA	1	
35	CONSORCIO VICPEB 2018	1	
36	INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	1	
37	CONSORCIO PERINCO	1	
38	CONSORCIO INCA	1	
39	NORBERTO BAYONA ESPITIA	1	
40	HR INGENIERIA S.A.S.	1	
41	CONSORCIO CUNDINAMARCA 023	1	
42	CONSORCIO INTERDESARROLLO 2018	0	La certificación emitida por el Ministerio del Trabajo no esta vigente al cierre del proceso. De otra parte quien acredita el personal en condición de discapacidad es el integrante JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO, quien oferta experiencia inferior al 40% de lo ofertado por el Consorcio, en consecuencia no se asigna puntaje de conformidad con el numeral 6.8.2 del pliego de condiciones y el articulo 1 del decreto 392 de 2018.
43	CONSORCIO SJR23	1	
44	CONSORCIO INTERVIAS ICCU 023	0	Quien acredita el personal en condición de discapacidad es el integrante INTEROBRAS ER S.A.S., sin embargo este no aporta una experiencia igual o superior al 40% de lo ofertado por el Consorcio, en consecuencia no se asigna puntaje de conformidad con el numeral 6.8.2 del pliego de condiciones y el articulo 1 del decreto 392 de 2018.

(ORIGINAL FIRMADO)
WILLIAN RICARDO GOMEZ ARISTIZABAL
Subgerente de Infraestructura (E)
Comité Evaluador

(ORIGINAL FIRMADO)
GERMAN ALIRIO MELENDEZ CAMPOS
Jefe Oficina Asesora de Gestión Jurídica y Contractual
Comité Evaluador